

Expediente: **3349/26**

Carátula: **CLAPS ALBERTO PABLO JOSÉ C/ GONZALEZ LUCIANA TAMARA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/10/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, LUCIANA TAMARA-DEMANDADO

20309200250 - CLAPS, ALBERTO PABLO JOSE-ACTOR

20309200250 - CLAPS, ALBERTO PABLO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3349/26



H106039404714

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "CLAPS ALBERTO PABLO JOSÉ c/ GONZALEZ LUCIANA TAMARA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3349/26.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CLAPS, ALBERTO PABLO JOSE - 30/09/2026 06:20.

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2026.

1) Agréguese y téngase presente el informe bancario acompañado.-

2) Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, intímese al empleador ALBERDI SA mediante cédula, para que en el término de 5 días cumpla con el pedido de informe ordenada mediante proveído de fecha 04/09/2026 que fuera comunicado mediante oficio recepcionado en fecha 10/09/2026, bajo apercibimiento de aplicarse a favor del presentante, astreintes (multa) conforme lo prescripto por el Art. 137 C.P.C.C. (2do párrafo). PERSONAL. Para mejor lectura se adjunta al presente el oficio antes mencionado

3) Previamente denuncie el interesado el domicilio donde se efectuará la notificación ordenada y adjunte la movilidad necesaria.- 3349/26.NAR.

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.